

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°169/14
SESIÓN ORDINARIA
30- OCTUBRE- 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 169: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014), siendo las diecinueve horas, treinta y nueve minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa y Miguel Cabrera. Sres. Concejales Suplentes: Pablo Sánchez.

Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las diecinueve horas, treinta y nueve minutos se da por iniciada la sesión.

- Consideración del Acta N° 167/14

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sra. Concejel Luz María Espinosa

La Sra. Concejel Luz María Espinosa presenta nota del grupo Scout de las Ánimas, a los efectos de que se introduzca como punto en el orden del día.

La Sra. Concejel Luz María Espinosa pregunta si hay alguna novedad con respecto al arquitecto para la realización del plano del museo.
El Sr. Alcalde le responde que el arquitecto viene el miércoles.

Sr. Concejel Pablo Sánchez

El Sr. Concejel Pablo Sánchez manifiesta cambiar la hora de la sesión para las 20:00hs con 30mts. de tolerancia.

El Sr. Concejel Pablo Sánchez informa sobre la inquietud de un vecino de la localidad de Estación las Flores, el Sr. Cuadrado, el cual reclama sobre un foco de luz quemado que está ubicado en la esquina de su vivienda.

Sr. Miguel Cabrera

El Sr. Miguel Cabrera pregunta si habló con los funcionarios de electromecánica por los focos de luz que están quemados en la localidad de Solís Grande (los cuales son varios).

Alcalde le responde que en el día de mañana les comunica a los
arios de electromecánica que vayan al lugar.

Miguel Cabrera pregunta con respecto a los teléfonos, si hay alguna
lad.

Alcalde le responde que no tiene información al respecto.

ntos del Orden del Día

1er. Punto: Expte. N°: 2014-88-01-16122. Referente a RIVELSUR S.A. por un
valor de \$U123879.

El Sr. Alcalde informa que éste expte. hace referencia a la reiteración de
compras por parte de la Intendencia Departamental de Maldonado (Municipio de
Solís), a la misma empresa; se observa el gasto por superar el monto de la
compra directa por un valor de \$U123879.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la reiteración
del gasto a la empresa RIVELSUR S.A. según Expediente N° 2014-88-01-
16122; por un valor de \$U123879 (ciento veintitrés mil ochocientos setenta
y nueve pesos uruguayos).

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Nota presentada por la Sra. Concejal Luz María Espinosa, respecto
al grupo Scout de las Ánimas, quienes solicitan al Municipio de Solís Grande la
autorización para colocar una cartelera en el único bosque o monte psamofilo,
ubicado cerca de la prefectura de Balneario Solís, en predio municipal. La
cartelería sería indicativa sobre éste monte y su preservación para que no siga
siendo depredado por los turistas que lo habitan con casa rodantes y lo usan
como leña.

El Sr. Alcalde manifiesta que se va a tener que tomar medidas al respecto
porque si bien hay un decreto de Maldonado que autoriza la instalación de casas
rodantes en ese lugar, ya es un descontrol; es más se colocaron columnas para
que no se puedan poner casa rodantes debajo del monte.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que este grupo está en contacto con
la Asociación Aprobioma que se encarga del cuidado de éste tipo de bosques
psamofilos, y la cartelería la realizan en los Arrayanes.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud
planteada por el grupo Scout de las Ánimas, respecto a que se le autorice
la colocación de una cartelería en el predio Municipal ubicado cerca de la
prefectura de Balneario Solís, a los efectos de preservar el bosque o monte

psamofilo existente en el lugar.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde les recuerda que en el día de mañana 31 de Octubre se realiza el lanzamiento del festival del Abrazo del Solís Grande, en el Ministerio de Turismo, a las 11:30hs. Y el sábado es el almuerzo en la isla.

El Sr. Alcalde informa que con respecto a unos de los proyectos al cual se presentó el Municipio (el de la huerta) han quedado fuera dado que fue otorgado a otros participantes.

Se toma conocimiento de los Expedientes N°: 2014-88-02-00008.

2014-88-02-00029.

2014-88-02-00064.

Siendo las 20:10 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**